

**ACTA**

**No. 2**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

**FECHA:** 30 de junio de 2020

**HORA:** 4:30 pm

**LUGAR:** Reunión de Microsoft Teams

**ASISTENTES:**

Nombre completo	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Juan Carlos Rondón	Mincit	Secretario General	Ext. 1664	<a href="mailto:jrondon@mincit.gov.co">jrondon@mincit.gov.co</a>
Edgar Carrillo	Mincit	Jefe Oficina Sistemas de Información	Ext. 1298	<a href="mailto:ecarrillo@mincit.gov.co">ecarrillo@mincit.gov.co</a>
Fernando Estupiñan	Mincit	Director de Análisis Sectorial y Promoción, delegado por el Viceministro de Turismo	Ext.	<a href="mailto:festupiñan@mincit.gov.co">festupiñan@mincit.gov.co</a>
Aurelio Enrique Mejía Mejía	Mincit	Director de Regulación, delegado por el Viceministro de Desarrollo Empresarial	Ext. 2558	<a href="mailto:amejia@mincit.gov.co">amejia@mincit.gov.co</a>
Ivett Sanabria	Mincit	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Ext. 1157	<a href="mailto:isanabria@mincit.gov.co">isanabria@mincit.gov.co</a>
Diego Gustavo Falla Falla	Mincit	Jefe Oficina de Control Interno	Ext. 2214	<a href="mailto:dfalla@mincit.gov.co">dfalla@mincit.gov.co</a>
Manuela Miranda	Mincit	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1514	<a href="mailto:mmiranda@mincit.gov.co">mmiranda@mincit.gov.co</a>
Luis Fernando Fuentes	Mincit	Director de Comercio Exterior, delegado por la Viceministra de Comercio Exterior	Ext. 2100	<a href="mailto:lfuentes@mincit.gov.co">lfuentes@mincit.gov.co</a>



El progreso  
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

**INVITADOS:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Andres Mauricio Briceño Ardila	Mincit	Contratista Oficina Sistemas de Información		<a href="mailto:abriceno@mincit.gov.co">abriceno@mincit.gov.co</a>
Laura Camila Diaz Sora	Mincit	Coordinadora Atención al Ciudadano	Ext. 2153	<a href="mailto:ldiaz@mincit.gov.co">ldiaz@mincit.gov.co</a>
Cecilia Isabel Mora Castañeda	Mincit	Contratista Oficina Sistemas de Información		<a href="mailto:cmora@mincit.gov.co">cmora@mincit.gov.co</a>
Ivonne Moreno	Mincit	Prof. Esp. Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1567	<a href="mailto:imoreno@mincit.gov.co">imoreno@mincit.gov.co</a>
Alejandra Mogollón	Mincit	Coordinadora Talento Humano	Ext. 1375	<a href="mailto:amogollon@mincit.gov.co">amogollon@mincit.gov.co</a>
Leidy Monje	Mincit	Asesor Oficina de Control Interno	Ext. 2228	<a href="mailto:lmonje@mincit.gov.co">lmonje@mincit.gov.co</a>
Bibiana Stella Tijaro Sanchez	Mincit	Contratista Oficina de Control Interno	Ext. 2214	<a href="mailto:btijaro@mincit.gov.co">btijaro@mincit.gov.co</a>
Jhonny Enrique Lopez Bernate	Mincit	Contratista Oficina de Control Interno	Ext. 2338	<a href="mailto:jlopezb@mincit.gov.co">jlopezb@mincit.gov.co</a>
Paola Gisela Penagos Pastrana	Mincit	Contratista SST	Ext. 1422	<a href="mailto:ppenagos@mincit.gov.co">ppenagos@mincit.gov.co</a>
Pedro Donato Jimenez Gonzalez	Mincit	Profesional Esp. Grupo Atención al Ciudadano	Ext. 2344	<a href="mailto:pjimenez@mincit.gov.co">pjimenez@mincit.gov.co</a>
Angela Velosa Pulido	Dynamyca	Consultor		<a href="mailto:angela@dynamyca.co">angela@dynamyca.co</a>
Omar Murcia	Mincit	Profesional Oficina de Control Interno	Ext. 1270	<a href="mailto:omurcia@mincit.gov.co">omurcia@mincit.gov.co</a>
Miryam Concepción Forero	Mincit	Secretaria Ejecutiva Oficina	Ext. 2115	<a href="mailto:mforero@mincit.gov.co">mforero@mincit.gov.co</a>





El progreso  
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
		Sistemas de Información		
Elbi Asaneth Correa Rodriguez	Mincit	Asesora Secretaria General	Ext. 1508	<a href="mailto:ecorrea@mincit.gov.co">ecorrea@mincit.gov.co</a>
Martha Lucia Ocampo Rueda	Mincit	Profesional Univ. Oficina de Control Interno	Ext. 2152	<a href="mailto:mocampo@mincit.gov.co">mocampo@mincit.gov.co</a>
Fredy Andres Garcia Hernandez	Mincit	Profesional Univ. Oficina de Control Interno	Ext. 2152	<a href="mailto:fgarciah@mincit.gov.co">fgarciah@mincit.gov.co</a>
Luis Antonio Sarmiento Melo	Mincit	Profesional Esp. Grupo Atención al Ciudadano	Ext. 2153	<a href="mailto:lsarmiento@mincit.gov.co">lsarmiento@mincit.gov.co</a>
Ixel Rodríguez	Mincit	Profesional Esp. Oficina Sistemas de Información	Ext. 1529	<a href="mailto:irodriguez@mincit.gov.co">irodriguez@mincit.gov.co</a>
Ilsa Cristina Martinez	Mincit	Profesional Universitario (e.) Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1666	<a href="mailto:imartinez@mincit.gov.co">imartinez@mincit.gov.co</a>
Luz Marina Verú	Mincit	Profesional Esp. Oficina de Control Interno	Ext. 1591	<a href="mailto:lveru@mincit.gov.co">lveru@mincit.gov.co</a>
Carolina Rivera	Mincit	Contratista SGA	Ext. 1491	<a href="mailto:crivera@mincit.gov.co">crivera@mincit.gov.co</a>
Damaris Montealegre Diaz	Mincit	Profesional Universitario (e.) Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1527	<a href="mailto:dmontealegre@mincit.gov.co">dmontealegre@mincit.gov.co</a>
Karol López	Mincit	Asesora Talento Humano	Ext. 2310	<a href="mailto:klopez@mincit.gov.co">klopez@mincit.gov.co</a>
Tatiana Román	Mincit	Asesora Secretaria General	Ext. 1262	<a href="mailto:troman@mincit.gov.co">troman@mincit.gov.co</a>
Martha P. Hernández	Mincit	Prof. Esp. (e.) Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1525	<a href="mailto:mhernandez@mincit.gov.co">mhernandez@mincit.gov.co</a>



**AUSENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de Quórum
2. Seguimiento compromisos Acta No. 1 de 2020
3. Resultados IDI 2019
4. Seguimiento planes de Talento Humano
5. Aprobaciones Planes
6. Creación Proceso de Gestión TI
7. Cambios de la Política Integral de SST
8. Propuesta nuevos Subsistemas de Gestión
9. Información COVID 19
10. Varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación de Quórum**

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, dio la bienvenida a los asistentes y en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño procedió a la verificación del quorum.

**2. Seguimiento compromisos Acta No. 1 de 2020**

**2.1 Ajuste Resolución MIPG:**

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, presenta los ajustes que se realizarán a la Resolución del MIPG, tales como:

Pasamos	
DE:	A:
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 17 políticas MIPG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 18 políticas MIPG: inclusión de la Política de Gestión de la Información Estadística</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 resoluciones: 0417 de 2018 y 1208 de 2019</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 resolución unificada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Delegación de asistencia exclusiva en nivel directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posibilidad de delegar en nivel asesor</li> </ul>
Pasamos	



### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

DE:	A:
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sesiones presenciales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Posibilidad de sesiones presenciales y virtuales</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Responsabilidad diluida frente a políticas al estar compartida</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Establecimiento del rol "líder de política"</li><li>▪ Definición de un único líder por política</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Falta de claridad sobre las responsabilidades en las líneas de defensa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Responsabilidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG (líneas de defensa)</li></ul>

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, explica las consideraciones propuestas como resultado del ajuste de la Resolución:

- Al definir rol de líder se establece un único responsable, sin omitir el compromiso de las otras dependencias frente al desempeño de la política.
- Se involucran 3 nuevos responsables: Dirección de Regulación, Oficina de Control Interno y Oficina de Estudios.
- Se incrementa el número de responsables en la implementación del MIPG; se involucra a toda la entidad
- La OAPS pasaría de tener 6 políticas de responsabilidad completa y 2 compartidas (44%) a ser líder de 5 de 18 políticas (28%)
- La OAPS continúa siendo responsable del acompañamiento y seguimiento general a la implementación de políticas

Igualmente, la doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, explica los rol del líder de la política:

1. Orientar la implementación de las Políticas a cargo, atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP.
2. Realizar, de manera coordinada con las áreas que tienen responsabilidad en la política el documento de autodiagnóstico.
3. Formular junto con las áreas relacionadas en la política, el plan de acción para superar brechas del autodiagnóstico.
4. Efectuar un seguimiento trimestral a la implementación de las políticas a cargo y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, los cuales serán presentados en sesiones previamente programadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
5. Apoyar los reportes anuales al FURAG, junto con las evidencias, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.



## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Para finalizar la doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, presento un cuadro que contiene las políticas con los responsables actuales y los líderes propuestos, en donde las políticas que se sugiere cambio son las siguientes:

1. Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se propone como responsable al Grupo Atención al Ciudadano.
2. Mejora Normativa, se propone como responsable a la Dirección de Regulación, pero la Oficina Asesora Jurídica considera que mejor ellos continúan como líderes, ya que la Dirección de Regulación maneja aspectos muy puntuales mientras que la Oficina Asesora Jurídica tiene el panorama general del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
3. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, se propone como responsable a la Secretaría General. El Secretario General indica que esta dependencia no tendría inconveniente en liderar esta política, sin embargo, expresa su inquietud si no existe algún impedimento en razón a su función de ordenador del gasto por delegación del señor Ministro,
4. Gestión de la Información Estadística, se propone como responsable a la Oficina de Estudios Económico.
5. Control Interno, se propone como responsable a la Oficina de Control Interno.

Con relación a las políticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Control Interno, se recomienda realizar mesas de trabajo para analizar quien será el líder o coordinador más apropiado para desarrollar estas políticas.

Con el tema de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción se va consultar la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

### **2.2 Propuesta ajuste líder Participación Ciudadana:**

La doctora Camila Díaz, Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, realiza una presentación general del marco conceptual del propósito de la política de Participación ciudadana enfatizando la diferencia entre las políticas de atención y participación ciudadana ya que son políticas que no tienen el mismo propósito. Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Grupo de Atención al Ciudadano no se considera viable el liderar la política de participación Ciudadana

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, igualmente presenta las razones por las cuales esta Oficina no debe ser el líder de la política de Participación Ciudadana por lo expuesto en el Acuerdo No. 04 del



## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

14/06/2018, en su artículo 7 que establece que las Secretarías Generales o quién haga sus veces son los responsables de coordinar la implementación articulada de las Políticas sobre la relación Estado ciudadano.

Conforme lo analizado, el Secretario General recomienda desarrollar mesas de trabajo para definir el líder de esta política.

### **2.3 Plan de choque ahorro de energía,**

Este punto se tratará en la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### **2.4 Análisis redención de puntos**

La Doctora Alejandra Mogollón, Coordinadora de Talento Humano, informa que se remitió la información a los miembros del Comité de Gestión y Desempeño, recibiendo únicamente una observación. Por lo anterior, este punto se tratará en la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por cuanto se está ajustando el plan de bienestar.

### **3. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2019**

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, presenta los resultados del Índice de Desempeño Institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en donde para el 2019 fue de 88.4 y para el 2018 de 80.9 donde se mejoraron 7.5 puntos.

Asimismo informa que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el 2019 ocupa el tercer puesto con relación a las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo y el segundo puesto por incremento frente al año 2018.

### **4. Seguimiento planes de Talento Humano**

La doctora Alejandra Mogollón, Coordinadora de Talento Humano, explica que con relación a la afectación por Covid – 19 y medidas preventivas tales como:

- Prohibición de realización de actividades con más de 500 personas
- Limitación para actividades de menos de 500 personas
- Protección especial a personas mayores y con preexistencias médicas
- Suspensión de establecimientos de ocio, baile y entrenamiento
- Prelación de teletrabajo o cualquier otra modalidad virtual
- Limitación de transporte terrestre de pasajeros



Han afectado el cumplimiento de las actividades de los siguientes planes:

- Plan de Bienestar Social 2020
- Plan Institucional de Capacitaciones 2020
- Plan de Trabajo Anual del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para la ejecución de estos planes se han venido ideando nuevas actividades para adecuarlo a las actuales condiciones. Por ejemplo, para la celebración del día de la familia se realizó un bingo y se contó con 270 familias conectadas.

Sobre el Plan Institucional de Capacitaciones se está adelantando el proceso de contratación, se ha estipulado que teniendo en cuenta las actuales condiciones las capacitaciones van a ser virtuales. Así mismo, se priorizó un listado de capacitaciones, con unas áreas padrinas, para que nos apoyen en la construcción de las temáticas a desarrollar, y lograr impactar en mayor medida a los funcionarios.

Para el tema de Salud y seguridad en el trabajo se han trabajado las medidas del Covid – 19, pausas activas y el manejo de emociones en este momento.

## 5 Aprobaciones Planes

### 5.1 Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos

La ingeniera Ixel Rodríguez, presenta el Plan de apertura, mejora y usos de datos abiertos, el cual consiste en publicar la información pertinente y de calidad en formatos estructurados a disposición de los usuarios para que ellos y las entidades la utilicen de diferentes maneras, según su interés: generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio, apps, entre otros temas.

Igualmente, explica que este plan da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Guía Datos Abiertos en Colombia Versión 6, 2019, Directiva Presidencial 02 de 2019, CONPES 3920 de 2018 Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA) y FURAG en las preguntas 126, 144, 145, 146, 147.

Este plan consta de las siguientes fases:

1. ESTABLECER EL PLAN DE APERTURA: producto: es Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos con el inventario de datos priorizados a publicar.
2. ESTRUCTURAR Y PUBLICAR: producto: Datos abiertos estructurados, bajo estándares de calidad y publicación los datos abiertos.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

3. COMUNICAR Y PROMOVER: Producto: Estrategias de comunicación, difusión y posicionamiento de los datos abiertos de la entidad.
4. MONITOREAR LA CALIDAD Y EL USO; Producto: Indicadores (identificar el valor generado para ciudadanos, usuarios y grupos de interés).

Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan apertura y uso de datos abiertos y se aprueba.

### 5.2 Plan de mantenimiento servicios TI

La ingeniera Ixel Rodriguez, presenta el Plan de mantenimiento servicios TI, el cual consiste en definir e implementar el procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de Tecnología de información.

Igualmente, explica que este plan da cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 74, Modelo de Gestión y Gobierno TI versión 1.0, 2019, Decreto 2482 DE 2012 MIPG, Decreto 612 de 2018 Artículo 1 y FURAG en las preguntas 127, 128, 129.

Este plan consta de las siguientes fases:



Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de mantenimiento servicios TI y se aprueba.

### 5.3 Plan anual de vacantes y de previsión del talento humano

La doctora Alejandra Mogollón, Coordinadora de Talento Humano, presenta el Plan Anual de Vacantes y de previsión del talento humano el cual tiene por objetivo Diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, contando con información actual del movimiento del personal.

La metodología de la previsión consiste en:

- Los empleos públicos vacantes del MINCIT se podrán proveer de manera definitiva o transitoria mediante encargo, periodo de prueba (personal vinculado por el concurso de méritos) o nombramiento provisional, en las condiciones contenidas en la Ley 909 de 2004 y procedimientos establecidos por el Ministerio.
- Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la ley 909 de 2004, sin perjuicio de la provisión transitoria a través del encargo.
- Para proveer en debida forma los cargos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en las normas vigentes, tales como renuncia, pensión, destitución, etc.

El Plan Anual de Vacantes se actualizará en la medida en que se vayan cubriendo las vacantes o se generen nuevas. De igual forma se podrá establecer cuáles son las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.

Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño los planes de vacantes y previsión del talento humano y se aprueba.

#### **5.4 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, presenta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual consta de 6 componentes discriminados así:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Entre otros temas: Actualizar el documento para la Administración del Riesgo del Ministerio; Revisión y actualización de riesgos, de acuerdo con la nueva metodología y Revisión de indicadores asociados
2. Estrategia de Racionalización de Trámites; Racionalizar 3 trámites:  
Certificaciones de Existencia o no de Producción Nacional (VUCE)  
Registro de Productor de Bienes Nacionales (VUCE)  
Trámites asociados a la actividad empresarial (VUE)
3. Rendición de Cuentas: Entre otros temas: Ampliar acciones y espacios de rendición de cuentas; Validar información publicada en los sitios web y otros canales de comunicación y Difundir avances de la gestión del Acuerdo de Paz



#### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

4. Atención al Ciudadano; Entre otros temas: Formular política de servicio al ciudadano y Actualizar el Portafolio de Servicios
5. Transparencia y Acceso a la Información; Entre otros temas: Publicar información presupuestal, financiera y de contratación y Divulgar análisis e información económica relevante en temas del sector
6. Iniciativas adicionales: Apropiación del Código de Integridad y Sensibilización de la Ley Disciplinaria vigente.

Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se aprueba.

#### **5.5 PGA 2020 – Subsistema de Gestión Ambiental**

Este punto se tratará en la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

#### **6, Creación Proceso de Gestión TI**

La ingeniera Ixel Rodríguez, presenta el proceso de gestión de tecnologías de la información que tiene por objetivo Gerenciar la gestión de TI a través de un plan estratégico definido y alineado con los planes gubernamentales, que permita la ejecución articulada de proyectos, apropiación de conocimiento para la generación de valor para el MinCIT y la ciudadanía

El alcance Inicia con la formulación del PETI y el acompañamiento en la definición de proyectos estratégicos del MinCIT, con el fin de realizar la implementación y seguimiento de los proyectos establecidos en su hoja de ruta y así contra con la recopilación de la transformación de la información y los datos en conjunto con sus lecciones aprendidas, que permitan la evaluación de indicadores, ajustes del Modelo de Gobierno de Arquitectura Empresarial.

El proceso gestión de tecnologías de la información consta de 3 fases:





# PROCESO DE GESTIÓN TI



Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el proceso gestión de tecnologías de la información y se aprueba.

## 7. Cambios de la Política Integral de SST

La doctora Paola Penagos del Grupo de Talento Humano, explica que en la política integral con relación al subsistema de seguridad en el trabajo solicita que se elimine el término de Lesiones incluido en el concepto Accidente laboral y propone que se incluya gestión de los peligros, Esto obedece a una observación realizada en la auditoria al Subsiste de seguridad en el trabajo.

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, interviene que si bien el año pasado se ajustó la política integral del Sistema Integrado de gestión y se están ajustando 2 veces en el año.

Alejandra Mogollón, Coordinadora de Talento Humano, explica que como resultado de la auditoria es que se está solicitando este ajuste.

## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

La doctora Manuela Miranda, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, propone que se coloque en los objetivos específico y no en la política integral del Sistema Integrado de Gestión.

Se propone realizar una mesa de trabajo para revisar todos los subsistemas de la política del Sistema Integral de Gestión para hacer los cambios requeridos.

### **8. Propuesta nuevos Subsistemas de Gestión**

#### **8.1 Empresa Familiarmente Responsable**

La Doctora Alejandra Mogollón, Coordinadora de Talento Humano, informa que la Secretaria General y el Grupo de Talento Humano vienen adelantando acciones para la implementación del modelo de gestión de empresa familiarmente responsable desde el año 2019, donde se capacitaron 4 personas, en este año se ha trazado como objetivo la certificación como empresa familiarmente responsable

El doctor Bercelio Vargas es el consultor que está acompañando al Grupo de Talento Humano, en la implementación de Empresa Familiarmente Responsable, informa que el Ministerio ha señalado que la definición y orientación estratégica del modelo es gestionar el equilibrio de la vida laboral, personal y familiar de los servidores, fortaleciendo la institucionalidad, la cultura organizacional y el compromisos de la familia ministerial.

Está compuesto de las siguientes etapas:

1. Compromiso
2. Diagnóstico
3. Diseño y planificación
4. Desarrollo e implementación
5. Seguimiento y medición de resultados
6. Evaluación de resultados
7. Auditoria interna
8. Ceremonia entrega de certificado

Igualmente, explica la estructura orgánica conformada por:





OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL



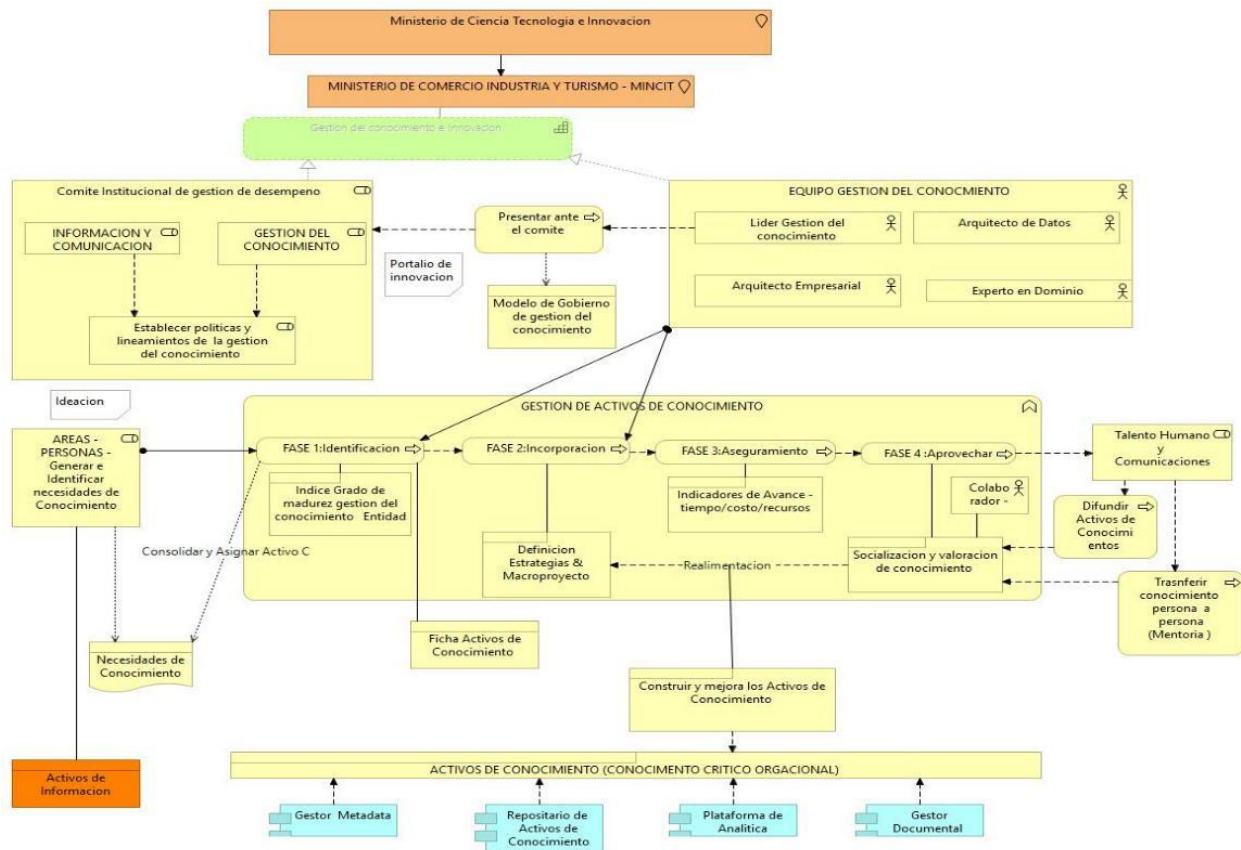
Se somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la creación del Subsistema de Empresa Familiarmente Responsable dentro del Sistema Integrado de Gestión y se aprueba.

### 8.2 Gestión del Conocimiento e Innovación

El ingeniero Andres Mauricio Briceño Ardila, Arquitecto Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, expone el marco conceptual de Gestión del Conocimiento e Innovación así como la estructura organizacional



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL**



Igualmente, expone la visión estratégica que está conformado por:

1. Objetivo
2. Alcance
3. Capacidad gestión del conocimiento e innovación
4. Procesos, personas y tecnología
5. Activo de Conocimiento (Conocimiento Crítico Organizacional)

La doctora Tatiana Román, Asesora de Secretaria General, explica que la Gestión del Conocimiento es un tema estratégico, transversal que genera fortalece y herramienta para la toma de decisiones, es un tema de cultura organizacional que genera conservación y preservación del conocimiento e innovación pública.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Con relación a los dos nuevos subsistemas, se aprueba la creación del Subsistema de Empresa Familiarmente Responsable lo cual es aprobado por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para el caso del subsistema de Gestión del Conocimiento e Innovación, se aplaza mientras se define la implementación de la política, lo cual es aprobado por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**9. Información COVID 19**

La doctora Alejandra Mogollón, Coordinadora de Talento Humano, explica los resultados de la encuesta realizada en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Encuestas diligenciadas: 642\*  
 Funcionarios: 430  
 Contratistas: 212

Se ha analizado los riesgos y EPP

El progreso es de todos      Mincomercio		<b>MATRIZ DE EPP</b>	
PARTE QUE PROTEGE	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN REFERENCIA	CARGOS QUE APLICA
Cara	Careta		Gestión Documental Atención a ciudadano
Vías respiratorias	Tapabocas		Todos los funcionarios
Vías respiratorias	Tapabocas		Todos los funcionarios
Manos	Guantes de vinilo o nitrilo		Gestión Documental Atención a ciudadano
Cuerpo	Batas		Gestión Documental Atención a ciudadano

Igualmente explica las Medidas de Prevención y Protocolos de Bioseguridad:

**Trabajo en Casa:**

Mientras se mantenga la Emergencia Sanitaria, priorizando población en riesgo, por tener y convivir con personas de morbilidad asociada al Covid-19

**Trabajo en Oficina:**

1. Solo personal en riesgo bajo autorizado por SST







OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

2. Planeación de actividades y logística del personal en oficinas por parte del jefe inmediato
3. Trabajo por turnos (2 días en oficina y 3 días en casa) y horarios establecidos.
4. Todo el personal debe recibir una capacitación previo al ingreso a las instalaciones
5. Reporte diario de las condiciones de salud

**Se debe Garantizar en la Oficina**

- 1** **Lavado de Manos**
- 2** **Uso obligatorio de EPP**
- 3** **Distanciamiento Social**

**Recuerde la Etiqueta Respiratoria**

- Contenga la tos y los estornudos con pañuelos desechables
- Si no tienes un pañuelo, usa tu manga del brazo para cubrir nariz y boca.
- Desecha los pañuelos usados en las canecas negras con tapa dispuestas para tal fin.

**Capacitación virtual**

Siempre debe lavar las manos después de toser y estornudar

Siempre Seguros

10, Varios

No se presentaron

COMPROMISOS:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Apoyar la coordinación de las mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, que permita tener más elementos de juicio para definir líder de las políticas de Participación Ciudadana	Secretaría General	30 de julio de 2020	





El progreso  
es de todos

Mincomercio

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Coordinar mesas de trabajo con la Oficina de Planeación para el subsistema de Empresa Familiarmente Responsable	Secretaría General	30 de julio de 2020	
Coordinar mesas de trabajo con la Oficina de Planeación para definir la implementación de la política del Gestión del Conocimiento e Innovación	Secretaría General	30 de julio de 2020	
Efectuar consulta a la Secretaria De Transparencia sobre el liderazgo de la Política de Transparencia por parte de la Secretaria General del Ministerio	Oficina de Planeación	30 de julio de 2020	

FIRMAS

**JUAN CARLOS RONDÓN AVENDAÑO**  
Presidente

**MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN**  
Secretaría Técnica

Proyectó: Martha P. Hernández  
Revisó: Manuela Miranda Castrillón  
Aprobó: Manuela Miranda Castrillón

